



Las normas de funcionamiento aquí descritas se encuentran incluidas dentro del documento

NOFC: Normas de organización y funcionamiento del centro

Dicho documento se encuentra a disposición de las familias en Dirección y de forma pública en la web del centro.

Contenido

A. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO	2
1.HORARIOS	2
2. INSTALACIONES	3
3. COMEDOR	3
4. UNIFORME.....	3

A. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1.HORARIOS

- A la entrada al centro se respetará el turno, no se correrá o empujará a los compañeros. Tiene prioridad de paso los alumnos más pequeños, alumnos con discapacidad motórica o audiovisual, alumnos TGD que aún no dominen los turnos o permisos.
- Cada grupo de alumnos de infantil y primaria formará su fila tras el toque del timbre a la salida. En las filas se respetará el turno y se permanecerá correctamente.
- Salvo ocasiones debidamente justificadas, las puertas del centro cerrarán a las 9:15, hora tras la cual no se puede acceder al centro hasta las 10:30. Cada tres ausencias parciales se contabiliza como una total.
- Las familias deben acompañar al menor en caso de llegar a las 10:30. Deben entrar en la secretaría y firmar en el libro de registro la justificación de la falta de puntualidad.
- La subida y bajada de escaleras se hará la izquierda de la persona para permitir el paso a cualquier persona que pudiera estar descendiendo.
- La recogida de alumnos en el centro se efectuará por personas debidamente autorizadas siendo obligación de los padres comunicar cualquier cambio al respecto. Las familias se comprometen con la puntualidad de entradas y salidas. En caso de que las familias no acudan al centro a la recogida pasado 15 minutos del horario estipulado, de forma reiterativa, el centro podrá llamar a agentes tutores para que se hagan cargo de esta situación.
- En caso reiteradas faltas de puntualidad en la recogida:
 - o Si el alumno no está incluido en el servicio de comedor o actividad extraescolar tras previa notificación a las familias se incluirán en alguno de estos servicios, cuyo coste será asumido por la familia.
 - o Si el alumno está incluido en el servicio de comedor o actividad extraescolar podrá ser excluido de ellas.
- Es obligación de las familias acompañar al alumnado en los tiempos de entradas y salidas en la puerta. El centro no se hace responsable de cualquier situación que se produce en el exterior del recinto fuera del horario escolar.
- Las entregas de los alumnos se realizarán en la puerta del centro.
- El alumnado no podrá salir solo del centro en horario lectivo, con o sin autorización familiar.
- Será a partir de 4º de primaria cuando se deje al alumnado salir solos del centro, previa autorización de familia o tutores legales, tras la finalización de la jornada.
- La seguridad de las salidas del centro se garantizará a través de los carnets de salida o recogida: cada alumno dispondrá de un carnet de salida o recogida.
 - o Los carnets de salida son aquellos que autorizan al alumnado a salir del centro cuando termine su jornada solo. Para que se le permita la salida tienen que disponer del carné.

Los carnets de recogida son aquellos con los que se autoriza a la persona que lo lleve consigo ya sea de forma física o digital a la recogida del menor. Es responsabilidad de las familias hacer un buen uso a la hora de compartir dicho carnet



2. INSTALACIONES

- Se cuidará y velará en todo momento por el buen mantenimiento de las instalaciones en general, así como de mobiliario urbano y material deportivo.
- No se debe permanecer en los pasillos salvo como lugar de tránsito.
- La permanencia en los aseos está limitada al tiempo estrictamente necesario, siempre con permiso del profesor. Se utilizará el jabón y papel sin desperdiciarlos, así como el agua, dejando el espacio lo más limpio posible.
- No se permite saltar las verjas ni juegos potencialmente peligrosos para el alumnado.
- No se permite el uso de escaleras de emergencia o estancias no apropiadas a cada curso sin permiso del profesor.

3. COMEDOR

- Se respetará el orden de entrada y salida del comedor.
- La entrada y salida se hará de forma ordenada y dentro de lo posible en silencio manteniendo un comportamiento respetuoso en todo momento.
- Se ha de hacer un correcto uso del mobiliario y los utensilios en el comedor, estando prohibido salir de él con cualquier material del mismo o alimento.
- Los alumnos/as con alergia o algún tipo de intolerancia alimenticia deberán comunicarlo al inicio del curso o en el momento de su detección a la persona responsable.
- Los alumnos mantendrán el lugar y turno que se le destino dentro del comedor
- En el salón del comedor se ha de mantener un tono de voz suave evitando gritos y malas actitudes
- Los alumnos permanecerán sentados en su sitio mientras se está comiendo.

4. UNIFORME

- El uniforme colegial se llevará en las etapas de Infantil, Primaria.
- Los alumnos deberán ir correctamente uniformados y con las adecuadas medidas de higiene.
- Por motivos de seguridad no se permite el uso de piercings.